

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (tercera renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad de Navarra
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (campus Pamplona).
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2009. El título se ha sometido a dos procesos de renovación de la acreditación, siendo el segundo de ellos en el curso 2018-2019, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 08/05/2019. El título se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (campus Pamplona).

El plan de estudios consta de 60 ECTS (37,5 obligatorios, 14 optativos y 8,5 de TFM) impartido 100% en inglés. Todas las asignaturas tienen una carga crediticia de 3,5 ECTS, impartidas en tres trimestres y recogidas en cuatro principales materias/bloques: a) Economic theory, b) Finance, c) Econometrics y d) Specialization Block. Los tres primeros bloques constan de 10,5 ECTS, mientras que el bloque de especialización consta de 14 ECTS. El programa se complementa con talleres y seminarios de programación, foros de investigación de vanguardia y orientación profesional (6 ECTS) y un Trabajo Fin de Máster con orientación investigadora de 8,5 ECTS.

El Máster presentó una solicitud de modificación de la memoria verificada que fue informada favorable el 01/06/2023. En esta modificación se abordaron algunos de los compromisos surgidos de la anterior renovación del título.

En términos generales el plan de estudios se ha llevado a cabo según lo establecido en la memoria verificada.

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2019, se llamaba la atención sobre la diferencia entre los sistemas de evaluación empleados y lo establecido en la memoria verificada.

En el Informe de Autoevaluación se indica que la Junta del Máster, en conjunto con el equipo de calidad académica, comprueba de forma anual la coincidencia de todos los contenidos de las guías con los especificados en la memoria verificada, en todas las materias obligatorias y optativas a través del proceso de análisis recogidos en el PA2 del SAIC. De hecho, el equipo de calidad elabora un informe de análisis anual acerca de todas estas cuestiones fortaleciendo el proceso de mejora continua del programa.

Sin embargo, se siguen encontrando discrepancias:

Existen materias donde no se corresponde lo publicado en la guía docente con la memoria verificada. Ejemplos:

- Asignatura 'Econometrics I'. En la memoria verificada se enmarca dentro de la Materia 3 'Econometrics' en la que se indica que los sistemas de evaluación comprenden valoración de trabajos individuales o en grupo (SE1) con ponderación 15 a 30, valoración de ejercicios con programas informáticos (SE2) con ponderación 15 a 30 y prueba final con ponderación 60 a 70. No obstante, en la Guía Docente se indica que el sistema de evaluación es 'Final exam (100%)', por lo que no se cumple con los sistemas de evaluación establecidos en la memoria del título.

- Asignatura 'Economic Theory I'. En la memoria verificada se enmarca en la Materia 1 'Economic Theory' en la que se indica que los sistemas de evaluación comprenden valoración de trabajos individuales o en grupo (SE1) con ponderación 30 a 40, y prueba final (SE5) con ponderación 60 a 70. No obstante, en la Guía Docente se indica que el sistema de evaluación consiste en un examen final con ponderación 70 y cuatro 'problem sets' cuya ponderación es de 7,5 cada uno. Estos problemas no se encuentran en los sistemas de evaluación de la memoria, ya que sólo se encuentran los trabajos individuales o en grupo.

- Asignatura 'Economic Theory II'. En la memoria verificada se enmarca en la Materia 1 'Economic Theory' en la que se indica que los sistemas de evaluación comprenden valoración de trabajos individuales o en grupo (SE1) con ponderación 30 a 40, y prueba final (SE5) con ponderación 60 a 70. No obstante, en la Guía Docente se indica que el sistema de evaluación consiste en un examen final con ponderación 70 y 'problem sets' cuya ponderación es de 30. Estos problemas no se encuentran en los sistemas de evaluación de la memoria, ya que sólo se encuentran los trabajos individuales o en

grupo.

- Asignatura 'Economic Theory III'. En la memoria verificada se enmarca en la Materia 1 'Economic Theory' en la que se indica que los sistemas de evaluación comprenden valoración de trabajos individuales o en grupo (SE1) con ponderación 30 a 40, y prueba final (SE5) con ponderación 60 a 70. No obstante, en la Guía Docente se indica que el sistema de evaluación consiste en participación en clase con ponderación de 20, presentación de casos en grupo con ponderación 40 y caso-examen individual final con ponderación 40. La participación en clase no puede ser evaluada ya que no es siquiera un sistema de evaluación contemplado en la memoria, la participación y asistencia sólo puede valorarse en los seminarios. Ello provoca que el examen final baje a una ponderación de 40 cuando esta debe situarse según la memoria entre 60 y 70. La ponderación de los casos en grupo es lo único conforme al respecto de la evaluación de esta asignatura.

- Asignatura 'Topics in Economics and Finance II'. En la memoria verificada se enmarca dentro de la Materia 1 del Módulo 2 'Topics in Economics and Finance' en la que se indica que los sistemas de evaluación comprenden valoración de trabajos individuales o en grupo (SE1) con ponderación 15 a 30, valoración de ejercicios de programas informáticos (SE2) con ponderación 15 a 30 y prueba final con ponderación 60 a 70. No obstante, en la Guía Docente aparecen 'Participation & Student led discussions' con ponderación 35, 'Research paper proposal' con ponderación 30 y 'Research practicum assignments' con ponderación 35. Estos sistemas de evaluación no están en la línea de lo establecido por la memoria del título.

Tanto en la página web del Máster como en la memoria verificada aparecen 25 plazas de nuevo ingreso. Este número de plazas, no se ha superado en ninguno de los cursos: 8 (curso 2019-2020), 10 (curso 2020-2021), 17 (curso 2021-2022) y 15 (curso 2022-2023).

Tal y como recoge el Informe de Autoevaluación y las actas presentadas por la universidad, existen mecanismos de coordinación que son tanto generales como transversales. Los primeros consisten en reuniones periódicas de todos los profesores que imparten clase en el programa, junto al director y subdirector del mismo, para establecer prioridades, coordinar y actualizar contenidos y hacer propuestas de cara al futuro. Además, el título cuenta con servicios de apoyo individuales de orientación académica. Cada estudiante tiene un asesor académico entre los distintos profesores del claustro de la Facultad, además de su director de tesis, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje de las distintas materias.

Durante la visita del panel de expertos, se señaló que existen diversos niveles de coordinación. A partir de los resultados de satisfacción de los alumnos, se habla con los profesores para posibles mejoras. Además, recientemente se han incorporado coordinadores de módulo que engloba un grupo de asignaturas. En la reunión del panel de expertos con el profesorado, informan que las reuniones de coordinación suelen producirse en mayor medida al principio de semestre para analizar contenidos. Además de las reuniones de asignaturas de una misma especialidad, se reúnen con profesores de otras áreas a fin de poder plantear trabajos transversales. En la entrevista del panel de expertos con el estudiantado, se ha señalado que entienden que existe buena coordinación entre el profesorado y que se han llevado cambios para dar más coherencia al programa. En cuanto a la carga de trabajo indicaron que los dos primeros trimestres son más exigentes. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes ofrecen en los ítems 'existe coordinación entre las asignaturas' la valoración es de 3,5 en el curso 2020-2021 y 3,2 en el curso 2022-2023 y otros ítems como 'el volumen de trabajo está bien distribuido' tienen puntuación y tendencias similares. Todo ellos sobre 5.

En relación con los criterios de admisión, estos se corresponden con los establecidos en la memoria. En la página web se informa del nivel de dominio de la lengua requerido para ser admitido en el Máster. El perfil de ingreso incluye a estudiantes con conocimientos previos de Economía, Administración de Empresas, Ingeniería, Matemáticas, Física o titulaciones afines. Se evidencia que están accediendo al título estudiantes de la rama de Matemáticas o Ingeniería que pueden no tener el conocimiento previo suficiente para cursar con éxito el título. Ello se ve condicionado con la inexistencia de complementos de formación. En la visita del panel de expertos, los responsables del título explican que dichos perfiles son muy potentes que teniendo en cuenta el enfoque cuantitativo del Máster no poseen problemas para el seguimiento y superación de las clases. Afirman que no creen que necesiten de ningún complemento de formación.

En la entrevista del panel con el profesorado, se indica que siempre se le ofrece al estudiante apoyo, consejo, y material adicional. Como tienen trabajos en cada asignatura, esto les ayuda en el proceso formativo. Se detecta que tienen más hándicap en los primeros 5 meses, pero luego encuentran el conjunto de asignaturas dónde pueden encajar. Por su parte, los estudiantes y egresados entrevistados por el panel de expertos, señalaron que al final no es dificultoso superar las asignaturas, si bien es más difícil obtener una buena calificación.

En relación con el reconocimiento de créditos, en el plan de mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras el proceso de renovación de la acreditación del título de 2019, se establecía como compromiso la presentación de una modificación de la memoria para incluir el número máximo y mínimo de créditos a reconocer por enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios y/o experiencia laboral.

En la modificación de la memoria verificada de 2023, se incorpora la propuesta del Informe de Renovación y se establece la posibilidad de reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios con un mínimo de 0 y un máximo de 9 ECTS. Sin embargo, en las casillas destinadas a indicar el número máximo de créditos a reconocer por enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios y/o experiencia laboral, sigue constando 0 créditos.

Tal y como se desprende de las evidencias presentadas, a una estudiante se le reconocieron 7 créditos de dos materias cursadas en un Título Propio en el curso académico 2017-2018, curso que está fuera de este periodo de tercera renovación de la acreditación.

En conclusión, si bien no se han realizado reconocimientos de créditos en el periodo evaluado, el compromiso de modificar la memoria verificada para incluir el número mínimo y máximo de créditos a reconocer por enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios y/o experiencia laboral, está parcialmente completado.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, los responsables del título se comprometen a:

Realizar una modificación de la memoria del título en el curso 2025-2026 para cambiar los sistemas de evaluación de algunas asignaturas recogidas en la memoria y ajustarlas a los que el profesorado está empleando.

Enviar en el mes de mayo de cada curso académico un email a todos los profesores del Máster para que completen y actualicen la guía docente de su asignatura para el curso siguiente. A continuación, el equipo de calidad de la Facultad revisará cada una de ellas y, en su caso, enviará, a cada uno de los profesores, y a la Comisión Académica del Máster, un informe con las posibles deficiencias de las distintas guías docentes. La Comisión comprobará que cada uno de los profesores de la titulación corrige las posibles deficiencias detectadas en cada una de las guías docentes.

En relación a la cumplimentación del número máximo y mínimo de créditos en las casillas destinadas al efecto en la memoria verificada, en el plan de mejoras presentado se alude a que en el título solo tiene previsto reconocer créditos por títulos propios aludiendo a que dicho reconocimiento está contemplado en la memoria. Sin embargo, en el mencionado plan de mejoras no se indica que independientemente de que se mencione este tipo de reconocimiento en la memoria, se pretenda cumplimentar las casillas de créditos mínimos y máximos a reconocer habilitadas en la memoria verificada. Dichas casillas, tal y como se menciona en el Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación figuran con el valor 0.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información oficial sobre el plan de estudios en la página web del título está en inglés (único idioma en el que se imparte), hay algunos enlaces que llevan a páginas generales de la universidad y estas sí están en castellano, como por ejemplo las normativas.

La documentación oficial del título se publica en el enlace denominado `Quality` donde se puede consultar, la Resolución de Verificación del Consejo de Universidades, la publicación en el BOE del plan de estudios, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. En este enlace se puede ver los diferentes informes de evaluación: verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación. También se puede acceder a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. En esta sección se incluye información y documentos sobre el Sistema de Garantía de Calidad. Información sobre los principales resultados del título Tienen publicadas las Tasa de rendimiento, Tasa de éxito, Tasa de evaluación, Tasa de eficiencia, y el número de estudiantes nuevos ingreso del curso 2020-2021 al 2022-2023.

Los criterios de admisión al Máster son públicos a través del apartado Admission, tienen publicada la documentación a aportar y el nivel de inglés que se requiere. Las diferentes Normativas (permanencia, matrícula, reconocimiento de créditos, etc.) están disponibles dentro de la sección Program - Subjects, en dónde se aporta una sección que enlaza a dichas normativas. En este apartado también contiene una página con el sistema de apoyo y orientación a alumnos con necesidades educativas especiales. En esta se puede encontrar los datos de contacto de la persona de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad.

En el plan de mejoras presentado por la Universidad de Navarra tras el proceso de renovación de la acreditación del título de 2019, se establecía como mejora aclarar al estudiantado en la web del título el criterio de activación de las materias optativas. Dicha mejora respondía a la solicitud del Informe Provisional, como aspecto de especial seguimiento en futuras revisiones del título, de que, antes de la matrícula de los nuevos estudiantes, se debía dejar claro en la página web del título el criterio de activación de las materias optativas, el listado de optativas que se activarán o que pueden ser activadas en cada curso. La mencionada mejora se ha hecho efectiva.

La información disponible en la página web contiene de forma accesible todos los datos necesarios sobre horarios, calificaciones y planificación de las asignaturas, así como las guías docentes de cada asignatura.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Navarra dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) cuya última revisión ha sido en abril del 2024.

El título de Máster Universitario en Comunicación Política y Corporativa por la Universidad de Navarra incluido en el SAIC del Centro cuenta con procesos y registros, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SAIC están publicados en la Web de la Universidad de Navarra.

El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su dinamización a través del proceso de mejora continua.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SAIC. La memoria anual del título recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por el Servicio de Calidad y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En la memoria anual del título se analizan los siguientes aspectos:

Información general del título.

Plan de estudios y su coordinación.

Asesoramiento.

Movilidad.

Prácticas académicas externas.
Estudio de inserción laboral (perfil de egreso)
Recursos humanos.
Recursos materiales y servicios.

Se destaca la realización de auditorías internas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para todos los títulos oficiales durante el último curso 2022-2023 y anteriores, así como la correspondiente rendición de cuentas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el último Informe de Renovación (8 de mayo de 2019), se ponía de manifiesto ciertas discrepancias entre la composición del claustro de profesores indicada en la memoria verificada y la contrastada durante el proceso de acreditación. Por otra parte, el Informe de Autoevaluación indica que el Máster se distingue por ser un programa académico con una clara orientación hacia la investigación, y como tal, subraya la excelencia académica de su cuerpo docente e investigador. Es un profesorado amplio en las categorías de titular y catedrático que además tienen el perfil para dar clase en un Máster de estas características. Además, tanto la antigua memoria como en la nueva memoria verificada recogen que el 21,4% serán Catedrático de Universidad, el 14,2% Profesor Titular, el 28,5% Contratado Doctor y el 35,7% Ayudante Doctor.

En este aspecto, las evidencias presentadas por la universidad, ponen de manifiesto que están ligeramente por debajo a lo estipulado en las memorias:

Catedráticos de Universidad: 20% (curso 2019-2020), 20,69% (cursos 2020-2021 y 2022-2023), y 15,24% (curso 2021-2022).

Profesores Titulares: 10% (curso 2019-2020), 13,79% (cursos 2020-2021 y 2021-2022), y 20,69% (curso 2022-2023).

Contratados Doctor: 10% (curso 2019-2020) y 10,34% (cursos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023).

Ayudante Doctor: 23,33% (curso 2019-2020), 20,69% (curso 2020-2021), 17,24% (curso 2021-2022) y 10,34% (curso 2022-2023).

En la visita del panel de expertos se indica que la composición del claustro refleja la evolución del profesorado. Dicha evolución se pone de manifiesto en el elevado porcentaje de titulares. Añaden que se trata de un Máster orientado al doctorado. Por ello, en el plan de mejora han sido más exigentes en cuanto al perfil investigador del profesorado.

En cuanto al perfil y experiencia profesional, y tal y como se desprende del Informe de Autoevaluación y de las evidencias presentadas, se puede afirmar que es correcto y adecuado a la naturaleza de las distintas asignaturas ofertadas. Así, el 100% del profesorado del Máster posee el grado de doctor durante todo el periodo de evaluación, tal y como establece la memoria de verificada. Se constata que, aunque el número de profesores/as se ha mantenido muy estable, ha aumentado notablemente el número total de quinquenios y de sexenios del conjunto del profesorado. Concretamente, el número de quinquenios ha aumentado desde 48 en el curso académico 2018-2019 hasta 67 en el curso 2022-2023, mientras que el número de sexenios ha aumentado desde 28 en el curso académico 2018-2019 hasta 36 en el curso 2022-2023.

Adicionalmente, el Máster ofrece formación a su profesorado, contando con un plan de formación continua y recursos de aprendizaje para el profesorado en formación (DICENS). Durante la visita, en la reunión con el profesorado, se ha puesto de manifiesto que reciben apoyo tanto a la docencia como a la investigación:

Con relación a la satisfacción de los estudiantes con el personal académico, las encuestas de

satisfacción muestran los siguientes niveles de satisfacción: 4,4 curso 2020-2021, 4,7 curso 2021-2022 y 4,2 curso 2022-2023. No se han encontrado las encuestas de satisfacción del curso 2019-2020, puesto que se señala que, con motivo del COVID-19, dichas encuestas no se pasaron. Tampoco se han encontrado evidencias de la satisfacción de los egresados, si bien en la evidencia presentada por la universidad: "Estudio inserción laboral (Career Service)", aparecen unos ítems en una escala de 0 a 10. No queda claro quién contesta la encuesta ni se ofrece información desagregada para cada uno de los cursos académicos y no se recoge información sobre la satisfacción con el profesorado. Durante la visita del panel de expertos señalan que son conscientes de ello y que están trabajando dentro de sus planes de mejora.

El personal de apoyo que participa y ha participado en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. La Junta Directiva trabaja conjuntamente y de forma estrecha con las personas asignadas del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad en la atención personalizada de los estudiantes, así como en el apoyo al personal docente de la titulación. En la visita del panel de expertos, se explica que hay una persona que da apoyo al título que desempeña el cargo de coordinadora administrativa. En la reunión con el profesorado indican que se da apoyo a la docencia en términos de herramientas, IT, secretaria, organización de actividades tanto a ellos como a los estudiantes.

Se presenta como evidencia una encuesta de satisfacción general del personal de administración y servicios para el curso 2020-2021 para toda la facultad, donde la satisfacción global es de 4,2. La puntuación más baja la recibe la satisfacción del PAS con los cursos de formación ofertados (3,5). No se aportan evidencias de encuestas de satisfacción para otros cursos, ni a nivel desagregado por títulos.

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes se valoran los servicios generales y los servicios funcionales. Dentro de estos servicios funcionales, hay un ítem relacionado con la Coordinación del Máster. En todos los casos y en todos los cursos (2020 a 2023), las puntuaciones son iguales o superiores a 4: 4,1 (curso 2020-2021), 4,7 (curso 2021-2022) y 4 (curso 2022-2023). No hay encuestas del curso 2019-2020, por el motivo de la pandemia.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación a los recursos materiales, según se afirma en el Informe de Autoevaluación, los estudiantes cuentan con los recursos de la Biblioteca de la Universidad de Navarra que proporciona un amplio catálogo de revistas, bases de datos y libros que están disponibles en formato electrónico. Esto facilita las tareas de investigación de los estudiantes. Además, se les ofrece a los alumnos al inicio del Máster un ordenador portátil con las principales herramientas de análisis estadísticos y paquetes de aplicativos necesarios para el desarrollo de las asignaturas y sus trabajos de fin de Máster. Los recursos son suficientes para el desarrollo del Máster.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes muestran las siguientes puntuaciones en relación con los recursos materiales: 4,5 sobre 5, en el curso 2020-2021, 4,6 en el 2021-2022 y 4,7 en el 2022-2023. Y la de los profesores para dos cursos académicos: 2019-2020 y 2021-2022 son de 4,3 y 4,5 respectivamente.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la orientación académica, profesional y de movilidad, se obtienen los siguientes grados de satisfacción en su valoración de los servicios generales (acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula, asesoramiento personal durante el Máster y apoyo a la carrera profesional: prácticas o empleo): 4,1 curso 2020-2021, 4,6 curso 2021-2022 y 3,8 curso 2022-2023. No se encuentra evidencia para el curso 2019-2020, indicándose al panel de expertos que no se pasaron las encuestas con motivo de la pandemia.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados y se corresponden a lo indicado en la memoria. Las guías docentes, los procedimientos, el tamaño reducido del grupo, los resultados y el grado de satisfacción constatan el cumplimiento de este criterio. Durante la visita del panel de expertos, los distintos colectivos entrevistados así lo han puesto de manifiesto y confirman este aspecto.

Con relación a los Trabajos Fin de Máster, se obtienen los siguientes grados de satisfacción por parte de los estudiantes: 4,8 curso 2019-2020, 4,2 curso 2020-2021 y 4,7 curso 2021-2022. Cabe añadir que durante la visita del panel de expertos, el profesorado explicó que en la actualidad dichos Trabajos van enfocados a una posterior publicación en revistas.

En cuanto a la satisfacción con la organización de la docencia en el Máster, los estudiantes otorgan puntuaciones superiores a 3 en todos los cursos académicos (curso 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023): 3,5, 3,6 y 3,1 respectivamente.

En el estudio de inserción laboral (Career Services), se recogen diversos ítems que han contestado egresados del título y que muestran niveles de satisfacción, en una escala de 0 a 10, con: formación teórica 8,88, adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso 8,59, metodologías docentes 8,00, sistemas de evaluación 7,53, formación práctica 7,59, formación humana 9,12, equilibrio entre la formación teórica y práctica 8,06, adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral 8,29, calidad global de la titulación 8,88. Estas cifras no se ofrecen de manera desagregada para los distintos cursos académicos. Se desconoce el perfil de la muestra de los que han contestado.

Las dos encuestas de satisfacción del personal docente presentadas como evidencia para los cursos 2019-2020 y 2021-2022 muestran la satisfacción con el programa formativo: 3,8 y 4,2 respectivamente. En todas las asignaturas con excepción del TFM, la tasa de rendimiento de las asignaturas es del 100%. En el caso del TFM dicha tasa es del 93,33% (matriculados 15/15).

Los resultados de aprendizaje; así como las evidencias facilitadas, confirman que se corresponden con el nivel MECES de Máster del título.

En relación a la recogida de información sobre los egresados, en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación, los responsables del título indican que en el curso 2025-2026 se ha actualizado el proceso de análisis de Gestión de la orientación profesional y empleabilidad (PA6) del SAIC, por lo que se espera conseguir datos más relevantes sobre la satisfacción de los egresados con el título a partir del curso 2026-2027.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los datos que aporta la universidad incluidos junto al Informe de Autoevaluación en relación con los indicadores globales de resultados del título, ponen de manifiesto que las tasas de graduación, abandono y eficiencia se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la memoria: 90% para la tasa de graduación, 10% para la tasa de abandono y 90% para la tasa de eficiencia:

- La tasa de graduación supera el 90% establecido en la memoria en todos los cursos 2019-2020 (100%), 2020-2021 (100%), 2021-2022 (100%) y 2022-2023 (93,33%).

- La tasa de abandono ha sido del 0% en todos los cursos académicos, por debajo del 10% establecido en la memoria.

- La tasa de eficiencia ha superado el 90% establecido en la memoria en todos los cursos académicos: 2019-2020 (100%), 2020-2021 (100%), 2021-2022 (100%) y 2022-2023 (93,33%).

Según la memoria verificada, el perfil de egreso está orientado a la administración pública, sector financiero, empresas y mundo académico. Las evidencias presentadas ponen de manifiesto que los responsables del Máster llevan a cabo un análisis del perfil de los egresados y un seguimiento de éstos. El perfil de egreso, definido por los resultados de aprendizaje y competencias, se mantiene relevante y actualizado conforme a las exigencias del panorama académico, científico y profesional. Esto se evidencia en la excelente inserción laboral de los egresados y en los informes positivos proporcionados por los empleadores. Además, es reseñable el buen posicionamiento del Máster en los rankings debido a la actualidad, relevancia e impacto de la formación recibida.

En la visita realizada por el panel de expertos, se constata que los responsables del título se preocupan por ofrecer seminarios y materias que estén en línea con las demandas del mercado. Además, los empleadores entrevistados por el panel de expertos señalan el elevado perfil de los estudiantes. Añaden que salen del título preparados para enfrentarse al mercado laboral ya sea por el camino de la investigación o por un camino más profesional. En suma, los empleadores señalan que el plan está bien diseñado y que la heterogeneidad de procedencia de los estudiantes aporta valor al título.

El seguimiento individualizado de los estudiantes durante y después de la graduación ha demostrado consistentemente resultados sobresalientes en cuanto a inserción laboral como muestra el estudio de inserción laboral realizado por el servicio de Empleo y Prácticas de la Universidad, donde se pone de manifiesto una elevada inserción laboral de los egresados, prácticamente del 100%.

En la visita del panel de expertos, los empleadores indicaron que los responsables del Máster poseen un contacto directo con los empleadores. De hecho, un 25% son dirigidos al centro de investigación de la universidad donde se les inicia en el campo de la investigación, se les facilita la realización del doctorado en una universidad extranjera y se les ayuda para luego poder incorporarse en la universidad. El 75% restante se dirige al mundo empresarial o institucional y se les ayuda mediante recomendaciones.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto comprometido en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación.

La presentación de una modificación de la memoria verificada para adaptar los sistemas de

evaluación empleados en las diferentes asignaturas, y su ponderación

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Reforzar los mecanismos ya existentes de revisión de las guías docentes para asegurar que éstas se ajustan a lo establecido en la memoria verificada, tal y como se han comprometido los responsables de título en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación.

Aprovechar las futuras modificaciones de la memoria para establecer en las casillas destinadas al efecto, el número de créditos máximo a reconocer por títulos propios.

Implementar las medidas descritas en el plan de mejoras tras la recepción del Informe Provisional de Tercera Renovación de la Acreditación encaminadas a tener mayor información sobre las tasas de respuestas de los egresados en los estudios realizados sobre este colectivo.

En Madrid, a 24/04/2025:

La Directora de ANECA